

Con fundamento en el artículo 25 fracciones I y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se procede a realizar el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** de la Licitación Pública Nacional No. IMOVEQROO/LPN/044/2025 relativa al **Servicio Integral para la Impresión de hasta 250,000 Licencias de Conducir para el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**, por lo que se levanta la siguiente:

### A C T A

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 14:03 horas del día 11 de diciembre de 2025, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, ubicada en Av. Machuxac, Lote 6, Manzana 376 Esq. Av. Magisterial, Fraccionamiento Proterritorio, C.P. 77086, los servidores públicos y los licitantes participantes, cuyos nombres aparecen al calce de este documento, con el objeto de participar en el acto, presidido por la Lic. Guadalupe Carmina González Mendoza quien fuera designada para tal efecto por la Lic. Lisbeth Espinoza Herrera, Directora de Administración, Finanzas y de Archivos del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo.

En uso de la voz, la Lic. Guadalupe Carmina González Mendoza, Supervisora Especializada del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, manifiesta a los presentes lo siguiente:

- IP DEPOT S.A. DE C.V.
- PROSOFT 2000 S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula tercera inciso d) presentación y apertura de proposiciones, de las bases de la licitación, previo a la recepción física de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas de los licitantes asistentes, la convocante procedió a verificar en la página de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo (SABGOB) si las empresas antes mencionadas se encuentran o no inhabilitadas.

Derivado de la revisión antes descrita, misma que fue realizada a través de la página electrónica: <https://qroo.gob.mx/transparencia/registro-del-padrón-de-contratistas-y-proveedores-sancionados/> se hizo constar que los participantes no se encuentran inhabilitados por parte de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo.

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Cuarta de las bases, en este acto se procede a la recepción de las propuestas de los licitantes:

- IP DEPOT S.A. DE C.V.
- PROSOFT 2000 S.A. DE C.V.

Acto seguido se llevó a cabo la apertura de los sobres de las propuestas técnicas presentadas, verificando que cumplan con lo dispuesto en las bases de licitación.

Son aceptadas las propuestas técnicas de los licitantes, para su revisión y análisis detallado:

- **IP DEPOT S.A. DE C.V.**
- **PROSOFT 2000 S.A. DE C.V.**

Posteriormente se abrieron los sobres de las propuestas económicas de los licitantes que cumplieron con los requisitos solicitados en la propuesta técnica.

Son aceptadas las propuestas económicas de los licitantes, para su revisión y análisis detallado, misma que se detalla a continuación:

**IP DEPOT S.A. DE C.V.**; presentó y por ende se recepciona cheque de garantía de seriedad de la propuesta por la cantidad de **\$2,875,000.00** (son: dos millones ochocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) con el cheque del Banco BBVA México, S.A. con número de cheque 0022 y la propuesta económica por un total de la proposición de **\$66,700,000.00** (son: sesenta y seis millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.

Cotiza la partida: Única

**PROSOFT 2000 S.A. DE C.V.** presentó y por ende se recepciona cheque de garantía de seriedad de la propuesta por la cantidad de **\$2,937,500.00** (son: dos millones novecientos treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) con el cheque del banco Santander México, S.A. con número de cheque 0181 y la propuesta económica por un total de la proposición de **\$68,150,000.00** (son: sesenta y ocho millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.

Cotiza la partida: Única

Acto seguido los servidores públicos y los licitantes participantes, proceden a rubricar las propuestas técnicas y económicas recibidas.

En uso de la voz a la **Lic. Guadalupe Carmina González Mendoza**, Supervisora Especializada del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, hace del conocimiento de los presentes que el Fallo correspondiente a la presente licitación, será el día **12 de diciembre del 2025**, a las **14:00** horas, en la sala de juntas del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 14:34 horas del mismo día de su inicio, para constancia y efectos legales inherentes, firmando de conformidad el presente documento quienes intervinieron:

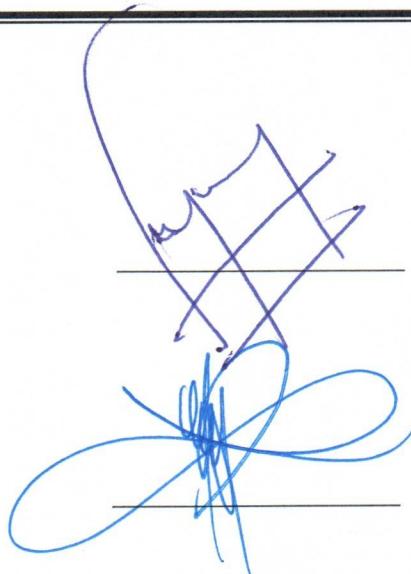
Por el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo

Firmas

**Lic. Guadalupe Carmina González Mendoza**  
Supervisora Especializada y en representación  
de la Directora de Administración, Finanzas y de Archivos



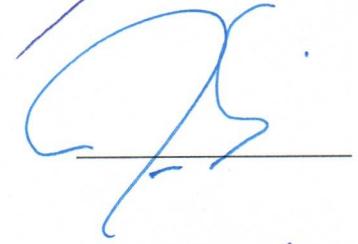
**Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul**  
Jefe del Departamento de Recursos  
Materiales y Servicios Generales



**Lic. Diana Zaa'zil Briceño Basto**  
En representación del Encargado de la  
Dirección de Asuntos de Jurídicos y Unidad de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección  
de Datos Personales, de conformidad con el  
oficio No. IMOVEQROO/DAJUTAIPPD/311/2025.



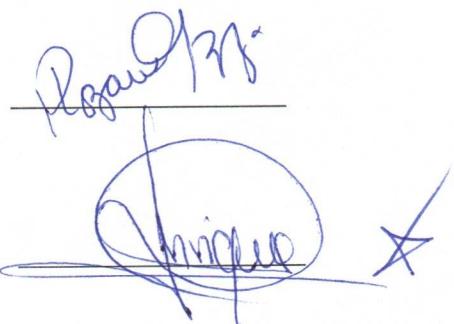
**Lic. Jorge Eusebio Azueta Gorocica**  
En representación del Encargado de la Dirección de Control de  
Licencias y enlace con los Municipios y Agrupaciones



JE

No asistió

**Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**  
Oficio de Invitación  
No. IMOVEQROO/DAFA/0112-002/XII/2025



P. Lozano

Eduardo

**Licitantes:**

**C. Patricia Edith Lozano González**  
En representación de IP DEPOT S.A. de C.V.

**C. Edesio Enrique Herrera Trejo**  
En representación de PROSOFT 2000 S.A. de C.V.

**Nota:** Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional No. IMOVEQROO/LPN/044/2025, de fecha 11 de diciembre de 2025.